

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

JULIO 02 DE 2025

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DOCUMENTO
76-III-31-03-001-2024-00079-00	VERBAL - RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	GERSSÓN FREDDY BUITRAGO MEDINA	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	RECURSO DE REPOSICIÓN FORMULADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO n.º 589 DEL 19 DE JUNIO DE 2025 (Art. 319 C.G.P.)	03/07/2025	07/07/2025	ANEXO

- Para ver el documento del cual se corre traslado hacer clic en [ANEXO](#)
- En caso de no poder visualizar el documento adjunto comunicarse al correo electrónico: j0lccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Se fija el presente traslado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de UN (1) DÍA.

CARLOS ANDRÉS GUTIÉRREZ ORTIZ
Secretario